

Primero la gente

29 medidas que tomó el Gobierno por alimentos y servicios más baratos

PBI creció casi 11%



Hasta el domingo 15 se podrá visitar Maderexpo 2008 - Feria Internacional del Procesamiento e Industrialización Integral de la Madera que tiene lugar en el predio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), y que muestra los avances para el aprovechamiento del recurso forestal y el potencial del sector con mayor inversión en los últimos años en nuestro país.

MEF - MGAP - OPP

Decidido esfuerzo reduce los precios de los productos de consumo generalizado



Los precios de los productos de consumo generalizado constituye una constante preocupación del gobierno, dijeron el Ministro de Ganadería, Ernesto Agazzi, y el Director de la OPP, Enrique Rubio, quienes explicaron que el Poder Ejecutivo puso en marcha una serie de instrumentos -como ser exoneración del IVA y del IMESI, entre otros- para reducir el impacto de la suba en la canasta básica. Al respecto, cabe recordar que son 29 las medidas adoptadas hasta el momento por los ministerios de Ganadería y de Economía, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tal como se detallan.

OPP. 1) Rebaja del arroz tipo 3 de \$25 a \$16,50: compromiso de cadena del arroz y de dos marcas de Saman y Coopar, por 3 meses. (30/4/08 al 31/07/08); Se estabiliza: 2) precio del aceite de Soja (hasta 31/7/2008); 3) de la harina (hasta el 31/7/ 2008); 4) de panes y bizcochos (hasta 31/7/2008); 5) Rebajan moñas frescas en 25% (a \$58 el kilo) (hasta 31/7); 6) Se estabilizan todos los productos de fiderías hasta 31/7; 7) Rebaja en 10% de algunos fideos secos al huevo: vermicellis, ñoquis, aritos y pamperritos (Adria y Las Acacias) hasta 31/7, y compromiso de rebaja de algunos semolados por otra empresa; 8) Estabilización del precio del azúcar en \$15,50 el kilo hasta 31/7 (Alur y Azucarlito).

MEF/MGAP. 1) Fijan en 10% tasa de IVA y exoneran del COFIS carne bovina y menudencias (julio, 2006); 2) Bajan tarifas ANTEL en 3,7% promedio adelantando beneficios de Reforma Tributaria (mayo, 2007); 3) Fijan en 10% IVA carnes aves, porcina y conejo (mayo, 2007); 4) Bajan tarifas UTE en 2% promedio adelantando beneficios de Reforma Tributaria (mayo, 2007); 5) Bajan tarifas OSE en 3,4% promedio adelantando beneficios de Reforma Tributaria (junio, 2007); 6) Reduce de 2.5% a 1% alicuota por comisión importaciones que recauda BROU, y posterior eliminación a partir de enero/2008 (junio, 2007); 7) Baja 5% el supergas entre 1/7 - 30/9/2007 (junio, 2007); 8) Reforma Tributaria: reduce 1 punto porcentual tasa básica y 4 puntos porcentuales tasa mínima IVA, y eliminación COFIS (julio, 2007); 9) Subsidio a la leche para evitar suba (Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) -agosto, 2007); 10) Exoneran IVA carnes ave y cerdo (setiembre y diciembre, 2007); 11) Bajan combustibles 3,7% promedio; 12) Bajan tarifas ANTEL 7,9% promedio (setiembre, 2007); 13) Derogan el ICOME (setiembre, 2007); 14) Se reduce 2.5% la cuota mutual (no vitalicias, de convenios colectivos, sobrecuota de gestión y de inversión) retroactiva a 7/2007, y se reducen tasas moderadoras a partir de 10/2007 (setiembre, 2007); 15) Bajan las tarifas de UTE en 3,8% promedio (setiembre, 2007); 16) Se reduce 19.3% la cuota del Fondo Nacional de Recursos (octubre, 2007); 17) Subsidio al transporte urbano y suburbano permitió rebaja del boleto en Montevideo (octubre, 2007); 18) Se reduce 12.7% la cuota del Fondo Nacional de Recursos (noviembre, 2007); 19) Se reduce cerca del 20% el IMESI a las naftas (enero, 2008); 20) Se autorizan las importaciones de cebolla y de papa; 21) Negociación con la industria cárnica para no aumentar precios del mercado interno.

Otro golpe al narcotráfico Cae el mayor lavador de dinero de nuestro país

Fue procesado el mayor lavador de dinero de nuestro país como resultado de las acciones realizadas por la Secretaría Nacional Antilavado de Activos de la Presidencia de la República, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y la Justicia.

Se trata de R.R.W.G, un contador uruguayo muy conocido en el medio, con vasta trayectoria y extensa red de contactos internacionales. La Justicia determinó su implicancia con el lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

Ministro José Bayardi en Informe Semanal

Las Fuerzas Armadas están en un proceso de transformación hacia una estructura profesional al servicio de una sociedad democrática y no de los intereses sectoriales o de una clase

El proceso de transformación en que se encuentran las Fuerzas Armadas comprende al componente militar como una estructura profesional al servicio de una sociedad democrática, dijo el Ministro de Defensa Nacional en una entrevista en el programa Informe Semanal.

José Bayardi dijo que la principal meta del Ministerio es crear un marco legal aggiornato, que permita la construcción de una sociedad democrática en el Siglo XXI, y que la nueva Ley pretende contar con Fuerzas Armadas que superen los resabios del pasado, para construir estructuras militares al servicio de los intereses estratégicos que tiene un país como el Uruguay y no al servicio de intereses sectoriales o de clase. Afirmó que el paradigma es alcanzar una sociedad de avanzada y democrática, en un continente que quiere superar el papel represivo que protagonizaron las Fuerzas Armadas en los países de América Latina durante el Siglo XX.



Primer trimestre

**PBI creció
10,9%**

Este crecimiento registrado en el PBI durante el primer trimestre comprende la actividad de Botnia.

No obstante, sin contar con la misma el Producto Bruto Interno hubiera sido del 8,5%, lo que constituye igualmente un crecimiento muy importante.



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

más información,
más ciudadanía



DIARIO OFICIAL



Vázquez: más puentes entre la investigación y la cohesión social
“Ya que la ciencia le está agregando años a la vida humana, hagamos un esfuerzo para que también le agregue calidad y dignidad a todos los años de vida de todos los uruguayos”

"Estamos trabajando con las dificultades y limitaciones que todos conocemos, pero con un compromiso que nos convoca y un entusiasmo que nos impulsa porque el bienestar no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos; porque los pobres no son objeto de caridad, sino sujetos de derecho; porque la tarea fundamental de los gobiernos es acompañar a la gente; porque la investigación científica, que para algunos -entre los que me incluyo- es tan placentera, no es un fin en si mismo, sino una herramienta al servicio de la gente. Y porque la gente debe y ha de apropiarse de la innovación; apropiarse no en términos de consumir tecnología, sino en el sentido que Paulo Freire asignaba a la apropiación cuando decía: "apropiarse para lo que realmente es necesario y para ser más libres".

Tal uno de los conceptos expresados por el Presidente Tabaré Vázquez en el Paraninfo de la Universidad durante la inauguración esta semana del Seminario "Investigación e Innovación para la Inclusión Social".

En la oportunidad, Vázquez dijo que se deben seguir investigando las reales necesidades que tiene la sociedad uruguaya y darle nuevas respuestas a los viejos problemas y a las nuevas demandas, al tiempo que afirmó que están pasando cosas muy importantes en el Uruguay: "la recuperación de los derechos a la libre expresión, a luchar por las reivindicaciones justas por parte de los trabajadores, al diálogo respetuoso y tolerante, a escucharnos entre los uruguayos".

Egresados recibieron sus diplomas

Vázquez homenajeado en la Universidad de la Empresa

"Desde lo más íntimo del corazón, muchas gracias", agradeció el Presidente Tabaré Vázquez al ser homenajeado durante la entrega de los diplomas a los egresados de la Universidad de la Empresa (UDE) que cumplió diez años.

Tras señalar la necesidad de compartir un homenaje con los asistentes y consejeros de la UDE, su Director Jorge Abuchalja hizo entrega de una estatuilla representando al Quijote de la Mancha, junto a un retrato, como agradecimiento a diversas personalidades por su aporte a la institución académica.

De esta forma, además del Presidente de la República Tabaré Vázquez, recibieron el presente los ex Mandatarios Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle; el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa; y el Ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori; así como el Rector de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Argentina, Horacio O'Donnel; y al ex Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne.



Con trabajadores Educación: se triplicó el Presupuesto y la recuperación salarial fue muy por encima de lo perdido en el periodo anterior

"Cuando llegamos al Gobierno nacional el Presupuesto era de **400 millones de dólares**; a valores constantes del dólar con lo que se va a adicionar este año en la Rendición de Cuentas, que ya está en el Parlamento, el Presupuesto para la Educación sube a **1.500 millones de dólares**. Es decir, más que triplicado".

El Presidente Vázquez de esta forma respondió, e informó, a un grupo de integrantes de la **Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República** que le expresaron su aspiración de más recursos para ese sector.

Vázquez les recordó a los trabajadores que la recuperación salarial por ellos obtenida en la actual Administración ha sido por encima de lo que han perdido en el periodo de gobierno anterior.

El Primer Mandatario uruguayo aprovechó la oportunidad para explicarles que "Educación es, además de la ANEP y además de la Universidad, por ejemplo el Plan Ceibal; por ejemplo, los centros educativos de los niños hasta tres años; por ejemplo, la educación a nivel de la Policía y a nivel de las Fuerzas Armadas; por ejemplo, a nivel de la educación informal".

"Todo eso constituye para el Gobierno nacional -puede ser compartido o no, ese es otro tema- el conjunto del Presupuesto educativo", dijo.





Vázquez respondió a planteo de Cámaras Empresariales e Industriales Gobierno recordó las acciones para estimular la inversión productiva, asegurar crecimiento económico y propender al mejoramiento de las relaciones laborales

Este martes el Presidente Tabaré Vázquez hizo llegar por escrito su respuesta al documento que le entregaran organizaciones empresariales (comerciales, productivas e industriales) en la reunión del pasado 27 de mayo.

En el informe - respuesta del Gobierno se hace mención al conjunto de estímulos económicos a la inversión productiva, el más importante que se recuerde en la historia del país; las siete categorías de incentivos que incluye el nuevo sistema Tributario; los resultados exitosos que presenta la economía uruguaya en tres años y tres meses de la actual Administración, cuyas cifras muestran el crecimiento de la actividad comercial, productividad, empleo y el intercambio con el mundo; las políticas dirigidas al mejoramiento de las Relaciones Laborales; y las principales medidas orientadas al apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que ha sido una de las prioridades de la acción del Gobierno en el marco del concepto Uruguay Productivo.



Diálogo social, relaciones laborales y consejos de salarios.

En cumplimiento de la Ley 10.449 referida a los Consejos de Salarios y en una línea de continuidad con la política de relaciones laborales que impulsa

este gobierno, el próximo 5 de junio se instalará el Consejo Superior Tripartito. El mismo tiene, entre otros cometidos, la clasificación o reclasificación de los grupos de actividades para la negociación tripartita y la consideración de diversas cuestiones relacionadas las negociaciones a realizarse en los Consejos.

No se trata de un hecho inédito. Los Consejos de Salarios, más allá del cumplimiento de las competencias asignadas por la mencionada ley, tienen una rica historia como mecanismo para redistribuir riqueza y recomponer equilibrios sociales.

Claro que esa historia no ha sido fácil y tuvo prolongadas interrupciones tanto en tiempos de autoritarismo como de democracia. Al respecto conviene recordar que en 1992 el Poder Ejecutivo decidió no convocarlos y entonces entraron en un letargo de 13 años que culminó cuando, apenas instalado el actual gobierno, se procedió a su convocatoria. La segunda ronda de Consejos de Salarios se realizó en el año 2006.

Los resultados de ambas rondas fueron positivos en términos de participación (más de 1.500 representantes de trabajadores y empleadores en 20 grupos y más de 200 subgrupos, entre ellos todas las ramas de los trabajadores rurales), convenios salariales concretados (aproximadamente 400), y la solidez de los mismos (90% fueron por acuerdo entre trabajadores y empleadores).

También fueron positivos en términos de recuperación de derechos de los trabajadores con menor conflictividad, sin debilitar la competitividad de las empresas y posibilitando la creación de aproximadamente 170.000 nuevos puestos de trabajo en el trienio 2005 - 2007.

No es casual, entonces, que la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos hayan distinguido a Uruguay por su política de diálogo y tripartismo en material de relaciones laborales.

En todo caso, lo lamentable es que haya quienes se nie-



gan a aceptar estos hechos porque consideran que reconocerlos sería beneficiar al gobierno. En su mezquindad olvidan que los avances en relaciones laborales y la negociación salarial tripartita no son mérito exclusivo del gobierno sino que en ellos también tienen responsabilidad los

trabajadores y los empleadores.

La ronda de Consejos de Salarios que se inicia ahora es la última del actual período de gobierno. El Poder Ejecutivo la ha convocado y participará en la misma con la misma convicción y actitud que en las dos anteriores. Pero además, con una especial satisfacción, un compromiso específico y una aspiración concreta.

La satisfacción especial obedece a que, por primera vez habrá Consejo de Salarios el servicio doméstico. No es un dato menor si se tiene en cuenta que según estudios del INE, en Uruguay, aproximadamente 89.500 mujeres trabajan como empleadas domésticas, pero apenas la mitad están afiliadas al BPS. Y un tercio de ellas son jefas de hogar.

El compromiso específico radica en que los trabajadores, y especialmente aquellos cuyos salarios están más sumergidos, a final del año 2009 hayan recuperado la totalidad del salario real perdido durante el período 2000-2005.

La aspiración concreta es que los convenios salariales que se alcancen en esta ronda tengan vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010. Con ello se evitará al próximo gobierno la perentoriedad con que éste tuvo que responder en mayo de 2005 a demandas pendientes desde hacía trece años.

Los gobiernos, cualquiera sea su signo, tienen valores, principios, compromisos programáticos y sustentos sociales que los identifican. No son neutrales, pero no pueden ser arbitrarios. El nuestro no oculta sus rasgos pero no es arbitrario, gobierna para el conjunto de la sociedad uruguaya y tiene confianza en ella así como en la madurez y responsabilidad de los distintos sectores de la misma.

La ronda de negociaciones salariales que se inicia es una buena oportunidad para demostrarlo.

Y para continuar construyendo un Uruguay sobre bases de crecimiento económico y justicia social.